

que ya veremos, prohibiársela aun Emperador  
san Cas.º y pio, de quien no se deve ni puede  
presumir, sino suma reverencia, y Venera-  
cion a los soberanos decretos de V. A. es o-  
men gravissimo la sa Matis Casarea, de  
no de q.º o le purifique el castigo o lea  
solen las llamas.

Lo 2.º porque siendo el asunto infeliz de  
carta dar por atentado, y nacido de pasion  
y mala Voluntad el decreto de V. A. de 19  
d.º de ibre de 1695. en q.º dio la debida censura  
a los 14 Tomos intitulados Acta Sanc-  
rum Bollandi sus Autores Daniel  
Papebrochio, y Godofrido Henschen  
de la Compania de Ihs, injuria dha carta  
al S.º Inquisidor Gral como si fuese au-  
tor del dho decreto, con la injuria mas  
execrable, que se puede atribuir aun  
y mas tan Supremo / que quiere decir  
que por eso condenò dhos Tomos, porque